



DECRETO EXENTO N° 547

RETIRO, 15 de febrero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en

DECRETO:

la solicitud de Permiso;

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ
RUT	:	N° 6.251.658-5
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	17/02/2012 p.m.
HASTA	:	17/02/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO	:	Control médico en Talca.

NOMBRE	:	JAIME MEZA PEDRERO
RUT	:	N° 13.355.826-8
CARGO	:	Estafeta
DESDE	:	15/02/2012 p.m.
HASTA	:	16/02/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1 1/2 día.
MOTIVO	:	Viaje a la ciudad de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada de Recursos Humanos


LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/
LCV/VNL/iep